

Tortosa números 1 y 2. Amposta (Tarragona).
Madrid números 9, 18 y 19
Elche-Novelda (Alicante)
Elda-Monóvar-Villena (Alicante).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 6 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso de traslado para la provisión de plazas de Secretarios vacantes en las Audiencias que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en el número 5 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y los concordantes de la de 17 de julio de 1958 y Reglamento Orgánico, se anuncia concurso de traslación para proveer las plazas de Secretarios de Audiencia que a continuación se relacionan:

Secretaría de la Sala Audiencia Territorial de Madrid.—Causa de la vacante: Promoción de don Conrado Espin Bregante.
Secretaría de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.—Causa de la vacante: Traslación de don Francisco Aguirre Colongues.
Secretaría de la Audiencia Provincial de Avila.—Causa de la vacante: Traslación de don José Gómez Serrano.
Secretaría de la Audiencia Provincial de San Sebastián.—Causa de la vacante: Traslación de don Evaristo Cabrera Puerta.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales, siempre que conforme al precitado artículo de la Ley puedan desempeñar las plazas de que se trata siendo de advertir hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro de un plazo de diez días naturales, contados a partir desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose constar en su caso el orden de preferencia por el que solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 7 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir ocho (8) plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición detallado anteriormente, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto de 1967, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 192 del día 23 de agosto del mismo año, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24) se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

Relación de aspirantes admitidos:

1. D. José Ramón Fernández Rodríguez.
2. D. Manuel Vicente González.
3. D. José Gómez Menéndez.
4. D. José María Martínez Menéndez.
5. D. José Rodríguez Rodríguez.

6. D. Manuel López López.
7. D. Evaristo Medio Vega.
8. D. José Abad Pérez.
9. D. Benigno García Fernández.
10. D. Guillermo Álvarez Martínez.
11. D. Candido Fernández Sierra.
12. D. Fidel Fernández Rodríguez.
13. D. Francisco Serrano Serrano.
14. D. Alejandro Villamarzo Monjardín.
15. D. Adolfo González González.
16. D. Rogelio García López.
17. D. Miguel Menéndez Fernández.
18. D. Antonio García García.
19. D. Manuel Anes López.
20. D. Manuel Prida González.
21. D. Luis Manuel Fernández Mon.
22. D. Ovidio Raimúndez Arnaldo.
23. D. José Maximino García González.
24. D. José Manuel Mones Coviella.
25. D. Alfonso Alonso Anes.
26. D. Ángel Rodríguez Pérez.
27. D. Luis Iglesias Díaz.
28. D. Marcelino García Fernández.
29. D. Eleno Iglesias Álvarez.
30. D. Antonio Gutiérrez Castañón.
31. D. Ricardo Álvarez González.
32. D. Felicísimo Fernández Alija.
33. D. Antonio Amable Freije Díaz.
34. D. José Berdasco López.
35. D. José Luis Álvarez Fernández.
36. D. Luis Suárez Fernández.
37. D. Francisco Ángel Coviella García.
38. D. Victoriano Coviella García.
39. D. Gustavo Trabadelo Mon.
40. D. Antonio Cueva Fernández.

Relación de excluidos por no reunir las condiciones fijadas en la convocatoria:

1. D. José Luis Fernández Alonso, por exceder de treinta y cinco años de edad.
2. D. Alejandro Pérez González, por exceder de treinta y cinco años de edad.
3. D. José Manuel Pérez Llana, por exceder de treinta y cinco años de edad.

Los aspirantes excluidos que figuran en la presente relación podrán interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de carreteras en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por: Presidente, ilustrísimo señor Ingeniero Jefe don Leoncio del Valle Díaz; Vocales, Ingeniero don Agustín Falcón de Bascarán y Ayudante de Obras Públicas don Alberto Linares Sánchez, y el Técnico de Administración Civil don José Fernández Vega, como Secretario.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de esta Jefatura, plaza de España sin número, Oviedo, a las nueve treinta horas del día 12 de diciembre de 1967.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Oviedo 5 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Leoncio del Valle.—4.630-E.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Algeciras por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido para cubrir la plaza de Depositario-Pagador.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso restringido para la provisión de la plaza de Depositario-Pagador de dicha Junta, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre de 1967, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 y siguientes del Reglamento de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957, se hace pública a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso:

- A) Admitidos: Don Antonio María Almagro Aldana, don Jaime Cardona Paterson y don Juan José Sotelo Bustillo.
B) Excluidos: Ninguno.

De conformidad con el artículo 33 del vigente Estatuto reglamentario de Personal de Puertos, el Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido estará constituido por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta, señor Ingeniero Director del Puerto y señor Secretario-Contador de la Corporación.

Algeciras, 7 de octubre de 1967.—El Secretario-Contador, Federico Carrere Carrasco.—El Presidente, Eduardo Nogueira Fraile.—6.353-A.